



Resolución Directoral

Lima, 12 de mayo del 2025

VISTO:

El numeral 14.1 del artículo 14° de la Resolución Ministerial N° 02-2025/MINSA, se delega durante el Año Fiscal 2025 a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 326-2025/MINSA de fecha 09 de mayo de 2025, el Ministro de Salud en el artículo 2° resolvió designar al señor CIRO LIBERATO RAMÓN, como Titular de la Unidad Ejecutora 148: Hospital Emergencia Ate Vitarte del Ministerio de Salud; asumiendo a su vez, la conducción de la Unidad Ejecutora 150: Hospital de Lima Este – Vitarte;

Que, en merito a ello, contando con las facultades conferidas, se ha visto por conveniente dar termino a las designaciones y encargaturas de las siguientes Oficinas y Unidades:



APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO FUNCIONARIO	DOCUMENTO
JESUS ROLANDO GÓMEZ BENDEZÚ	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	RD.N°304-2024-DG/HLE-V
SAMUEL NAPOLEON VASQUEZ CHUCHON	JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RD.N°300-2024-DG/HLE-V
JORGE IGNACIO GUZMAN NIÑO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RD.N°378-2024-DG/HLE-V
JULIO CESAR DIAZ SIPIRAN	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	RD.N°D03-2025-DG/HLEV
EDUARDO FELIPE RODRIGUEZ GONZALES SAID	JEFA DE LA UNIDAD DE FINANZAS	RD.N°055-2024-DG/HLE-V
GREGORIA YOJANY LLACSAHUANGA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	RD.N°D02-2025-DG/HLEV
MAGDALENA GLADYS BAZAN LOSSIO DE DIEZ	JEFA DE LA OFICINA DE CALIDAD EN SALUD	RD.N°313-2024-DG/HLE-V
JULIO MIGUEL FLORES RETUERTO	JEFE DE LA OFICINA DE SEGUROS	RD.N°D04-2025-DG/HLEV
ITALO DAVID AGUILAR HERMOSA	JEFE DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	RD.N°305-2024-DG/HLE-V

Ciro S
COP. 46400
Sonia Ordaz Coronado

JULIO CESAR RAMOS REYES	JEFE DE LA OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	RD.N°D000135-2025-DG/HLEV
JOSEFINA EMPERATRIZ MIMBELA OTINIANO	JEFA DE LA OFICINA EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	RD.N°017-2024-DG/HLE-V

Que, en ese sentido, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta pertinente dar termino a los servidores que ostentaban con el cago de Jefes de Oficinas y Unidades, según el párrafo precedente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR TERMINO a partir de la fecha a las designaciones y encargaturas de las siguientes Oficinas y Unidades, según detalle:



APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO FUNCIONARIO	DOCUMENTO
JESUS ROLANDO GÓMEZ BENDEZÚ	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	RD.N°304-2024-DG/HLE-V
SAMUEL NAPOLEON VASQUEZ CHUCHON	JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RD.N°300-2024-DG/HLE-V
JORGE IGNACIO GUZMAN NIÑO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	RD.N°378-2024-DG/HLE-V
JULIO CESAR DIAZ SIPIRAN	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	RD.N°D03-2025-DG/HLEV
EDUARDO FELIPE RODRIGUEZ GONZALES SAID	JEFA DE LA UNIDAD DE FINANZAS	RD.N°055-2024-DG/HLE-V
GREGORIA YOJANY LLACSAHUANGA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	RD.N°D02-2025-DG/HLEV
MAGDALENA GLADYS BAZAN LOSSIO DE DIEZ	JEFA DE LA OFICINA DE CALIDAD EN SALUD	RD.N°313-2024-DG/HLE-V
JULIO MIGUEL FLORES RETUERTO	JEFE DE LA OFICINA DE SEGUROS	RD.N°D04-2025-DG/HLEV
ITALO DAVID AGUILAR HERMOSA	JEFE DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	RD.N°305-2024-DG/HLE-V
JULIO CESAR RAMOS REYES	JEFE DE LA OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	RD.N°D000135-2025-DG/HLEV
JOSEFINA EMPERATRIZ MIMBELA OTINIANO	JEFA DE LA OFICINA EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	RD.N°017-2024-DG/HLE-V

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que los funcionarios que cesan el cargo, deberán presentar ante la Dirección Administrativa o a la dependencia que haga sus veces, su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas dentro de los quince (15) días útiles siguientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27482, Directiva N° 04-2008-CG/FIS y demás normas reglamentarias.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que los funcionarios que cesen la cargo, deberán presentar ante la Dirección Administrativa o a la dependencia que haga sus veces, su Declaración Jurada de Intereses a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República, dentro de los quince (25) días hábiles siguientes, de haber sido notificado con la presente resolución, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley N° 31227 y su Reglamento.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER la notificación de la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para su cumplimiento y realicen las acciones que correspondan, con la finalidad de oficializar el acto de entrega y recepción de cargo de acuerdo a las formalidades contempladas por Ley.

ARTÍCULO 6°.- ENCARGAR a la Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente resolución en la página institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE



D.R. CIRO LIBERATO RAMÓN
CMP 41010 RNE 19612-21419
DIRECTOR GENERAL

CLR

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
- () Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- () Interesados.
- () Archivo.